



Poder Judicial de Puerto Rico
Oficina de Administración de los Tribunales

| Solicitudes presentadas al amparo de la Ley Núm. 141-2019, conocida como la Ley de Transparencia y Procedimiento Expedito para el Acceso a la Información Pública: Mayo 2021 | | |
|---|---|----------------|
| Número | Información solicitada | Estatus |
| Ley141-2021-0506 | Regrabaciones de procedimientos judiciales. | Atendida. |
| | | |
| | | |
| Total: | | 1 |

Nota: La Ley Núm. 141-2019 no limita la opción de los ciudadanos y la prensa para solicitar información a otros funcionarios de la dependencia, o mediante otros medios. Por tanto, este informe no incluye aquellas otras solicitudes de información que pueden haber sido atendidas fuera del contexto de la referida ley.